



NACIONAL



DISPOSICION 43/1988
DIRECCION NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (DNRH)

Aprobación Curso Técnicas Microbiológicas. Instituto Nacional de Microbiología Dr. C. Malbrán.
Del: 23/05/1988

VISTO la solicitud de aprobación del programa del Curso de Capacitación en Técnicas Microbiológicas para estudiantes avanzados de Carreras Universitarias Biomédicas y Técnicos Químicos, presentado por la Dirección Nacional de Institutos e Investigación, a realizarse en el Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dicho curso contribuirá a formar recursos humanos en técnicas de diagnóstico microbiológico para el área hospitalaria y de laboratorios de salud;

Que es necesario capacitar este tipo de recurso humano, vista la carencia de una carrera técnica en esa especialidad;

Por ello, y atento a las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 215/84;

El Director Nacional de Recursos Humanos dispone:

Artículo 1°. - Apruébase el programa del Curso de Capacitación en Técnicas Microbiológicas para estudiantes avanzados de Carreras Universitarias Biomédicas y Técnicos Químicos, presentado por la Dirección Nacional de Institutos e Investigación, a realizarse en el Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán.

Art. 2°. - El curso mencionado en el Artículo 1° de la presente será dictado entre el 2 de mayo de 1988 y el 28 de abril de 1989.

Art. 3°. - Los certificados del Curso deberán ser extendidos por el Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán y refrendados por la Dirección Nacional de Institutos e Investigación.

Art. 4°. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Informativo y archívese.

JORGE MERA

